

# LA CAMPANA DE CUBUJUQUI



AÑO I

HEREDIA, ABRIL DE 1947

NUM. 10

## ¡Campanazo!

Heredia, la sufrida ciudad de las flores, —como todos los años por esta época,— está a oscuras. . . . Hoy, que debería hallarse preparada para celebrar con toda pompa y esplendor, el cincuentenario de la inauguración del alumbrado eléctrico, se encuentra la ciudad confrontando la más triste y lamentable penuria de iluminación nocturna.

Esa obra de progreso que significó el alumbrado incandescente, con que la dotaron nuestros dinámicos abuelos y que mejorada y fortalecida por sus sucesores, influyera en el desarrollo material y cultural de la localidad, dándole fama de ser una de las más progresistas de la república, está próxima a desaparecer de nuestras manos, por el grave problema de la escasez de aguas.

La ciudad tiene que sufrir en estos días, una alteración desfavorable en sus actividades nocturnas, suprimiéndose toda clase de reuniones sociales, cines, bibliotecas, actos religiosos, etc.

La escuela nocturna de obreros, obra de bien social, en la que colaboran gratuitamente muchos elementos de la enseñanza y que ha sido tan beneficiosa para sus humildes asistentes, no ha podido abrir sus puertas este año, por falta de luz eléctrica.

No es posible que *La Campana de Cubujuquí* permanezca silenciosa y aplomada ante tamaña calamidad local. Antes bien, quiere repicar, y repicar bien fuerte, para despertar la conciencia pública de los heredianos (que con tanta oscuridad se ha quedado dormida), pidiendo la concurrencia de todas las fuerzas vivas de la comunidad, para que llegue a una solución efectiva e inmediata de este problema vital.

—Repica para usted, señor beneficiador de café, que se ve obstaculizado en sus trabajos por falta de luz y agua; y para usted, señor industrial, que se siente mal servido con el bajo voltaje y las interrupciones frecuentes de la corriente; y usted, señor comerciante, que cierra su negocio a las seis de la tarde por falta de alumbrado; y ustedes, profesionales, maestros, estudiantes, obreros y trabajadores de todas clases, que necesitan dar cumplimiento a sus compromisos y obligaciones. También para usted, señor agricultor o propietario de finca, repica ardorosamente esta *Campana*, pidiendo a todos sus esfuerzos conjuntos y desinteresados.

Que cada uno dé con largueza lo que tenga el privilegio de poseer y sea de utilidad para resolver el problema en sus diversos aspectos de escasez de aguas, deforestación, finanzas, etc.



## Editorial

# Dejemos de ser indiferentes ante el problema máximo de nuestra ciudad

**E**L defecto muy tico de conformarse, sin tratar de resolver, ante los grandes problemas que azotan las diversas facetas de la vida nacional, nos está llevando a los heredianos a la triste realidad de la RESIGNACION, ante una de las más serias situaciones que hemos presenciado: LA ESCASEZ DE AGUA PARA NUESTRA POBLACION. Los datos auténticos que nos han llegado, son en extremo alarmantes.

Dentro de muy poco tiempo, NO TENDREMOS AGUA. Pero este, que es posiblemente el más delicado de los problemas que hemos confrontado, ha pasado casi desapercibido por nuestras mentes. Todos sabemos que existe, pero no tratamos de buscar la solución. No creemos; o no queremos creer, que sea algo tan serio. Nos conformamos. Es la resignación, deficiencia desgraciadamente común entre nosotros, nuestra contestación a los obstáculos que se nos presentan.

No tomamos el ejemplo de cientos de pueblos, que a través de la historia, han demostrado la firmeza de su carácter, y la fuerza de su voluntad, al vencer todas las dificultades que la Naturaleza les ha opuesto para subsistir. Qué habría sido del noble y gallardo pueblo holandés, si se hubiera CONFORMADO con el despojo de su territorio por parte del mar? En lucha titánica con él, fueron reconquistando su tierra pulgada por pulgada, hasta construir enormes diques que sirvieran de valla a las pretensiones del océano. Pero esas victorias de esos pueblos ejemplares, no han sido producto de la actitud de un sólo hombre. Han sido el resultado brillante del empeño de todo un grupo humano. En esas batallas gloriosas participaron todos los elementos de la nación: niños, hombres, mujeres y viejos. Todos fueron conscientes de su deber. Había que hacer algo, y por eso triunfaron. Los heredianos debemos de esta vez, TOMAR UNA ACTITUD DECISIVA. Es un problema de VIDA o MUERTE para nuestra ciudad. Hace unos cuarenta años, como lo dijimos en nuestro anterior editorial, contábamos con agua suficiente, para tomar, para regar nuestros campos y para todas las actividades agrícolas e industriales a que nos dedicábamos. Teníamos las montañas como fuentes inagotables de donde surgían innumerables ríos y riachuelos para todas direcciones, pero desde hace algún tiempo, se están CORTANDO ARBOLES EN CANTIDAD INCALCULABLE. Cada día caen más y más árboles derribados por HACHAS HEREDIANAS. Cada día aumenta la devastación de nuestras preciosas y útiles montañas de

la región Norte de la provincia. Esa TALA DE ARBOLES en la región indicada, es el origen principal de esa sequía terrible por que pasamos, y que ya se amenaza con privarnos totalmente de agua. Es hora ya de que todos los pobladores de esta ciudad COMPRENDAMOS LA GRAVEDAD Y SERIEDAD DE LO QUE ESTO SIGNIFICA. En muy poco tiempo, si esta DESTRUCCION DE NUESTROS BOSQUES CONTINUA, será ésta región si acaso un débil recuerdo de lo pintoresca, rica y fértil que es hoy día, y los heredianos no tendremos otro camino que buscar otro sitio donde edificar nuestra ciudad. No está lejano el día en que esto nos pueda ocurrir como CASTIGO BIEN MERECIDO POR NUESTRA IMPREVISION Y NEGLIGENCIA.

Hacemos hoy el LLAMAMIENTO MAS ENERGICO A TODOS LOS HEREDIANOS, para que en la medida de nuestras capacidades y posibilidades, EMPECEMOS YA a tomar nuestro puesto, o sea el PUESTO QUE NOS INDICA EL DEBER, para encontrar solución a este magno problema común.

LA TALA DE BOSQUES de que hemos hablado, la cual parece que en estos momentos se ha acrecentado, en forma como dijimos INCALCULABLE, se ha estado verificando en medio de la más censurable INDIFERENCIA DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES DE LOS ULTIMOS TIEMPOS, tanto de este cantón central, como de otros más de la provincia y también en medio de la TOLERANCIA de las autoridades políticas correspondientes, y

sobre todo de LOS CIUDADANOS. DEJEMOS YA ESTA LAMENTABLE CONFORMIDAD. NO PODEMOS DEMORAR MAS NUESTRA LUCHA CONTRA LA DESFORESTACION. EXCITAMOS DEL MODO MAS FRANCO Y MAS RESPETUOSO, PERO A LA VEZ MAS ENERGETICO, a todas las instituciones de la ciudad, Municipalidad, Escuela Normal, Escuela de niños, Club Sport Herediano, Sindicato de Comerciantes, Escuela de Obretos, etc. y sobre todo a quien se sienta verdaderamente herediano, a tomar actitud frente a la devastación de nuestras montañas, causa esencial de la escasez de aguas, que ya parece que va a redundar en CARENCIA ABSOLUTA DE LA MISMA, y por lo tanto EN LA MUERTE DE NUESTRA CIUDAD. Tenemos noticias ciertas de que en las cabeceras de los Rios Porrosal y Rio Segundo, y en LOS TERRENOS MUNICIPALES QUE FUERON COMPRADOS A DON RICARDO GUELL, donde precisamente nacen las llamadas aguas de Flores, y todas esas regiones circunvecinas hasta las cercanías del Volcán Barba y ampliando más, en terrenos de don MARCO TULIO FONSECA, don BOTHO STEINVORTH, y de sucesión de don RAMON BARRANTES, SE ESTAN RASANDO ARBOLES EN FORMA VERDADERAMENTE ALARMANTE. Creemos que es INDISPENSABLE UNA INSPECCION A ESOS LUGARES, de los señores Municipales, que tan brillante y desinteresadamente han trabajado por la solución de nuestros problemas locales, especialmente el eléctrico, acompañados del señor Gobernador y Autoridades políticas y de personas serias, a constatar la veracidad de este importante informe.

\*

Y ya para terminar, CONTINUAMOS NUESTRO LLAMADO a los heredianos, para pedir todos unidos a quien corresponda, la aplicación estricta de las penas existentes en la Ley de Aguas por la tala de árboles. Y que siendo en extremo difícil resolver este problema, emprendamos una cruzada para sembrar por lo menos cien mil árboles en esa región Norte de nuestra provincia. Fijamos esta cantidad, por opiniones de gentes campesinas y de agricultores, quienes han coincidido en la urgente necesidad, de iniciar ya esa actividad, sembrando por ser más efectivo ese número de estacas de higuera, por ejemplo. Así tendríamos dentro de quince o veinte años, fuentes inagotables de agua potable en esas montañas que hoy están a punto de sucumbir, por la imprevisión, la pereza y la resignación de todos nosotros.

### LA CAMPANA DE CUBUJUQUI

PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA ASOCIACIÓN ALA

Redacción y Administración:

Lic. Miguel Ángel Sáenz  
Ap. 98 - Tel. 29

Prof. Miguel Palomares  
Ap. 80

HEREDIA COSTA RICA, C. A.

*Esta publicación es apolítica  
Nuestra labor es y será constructiva  
Los artículos de colaboración se publicarán  
con la firma de sus autores.  
Nos reservamos el derecho a rehusar o  
aceptar las colaboraciones no solicitadas.*

Imprenta Aurora Social Ltda.  
Teléfono 4310 - Apartado 884  
San José, C. R.



# El Cincuentenario de la Instalación del Alumbrado Eléctrico en Heredia

1897 - 9 de mayo - 1947



Don Rafael Moya



Don Braulio Morales

se comprometía a colocar 70 lámparas de luz en las calles por el sistema de arco, usando para el dínamo eléctrico correspondiente las aguas del Río Segundo. Estas lámparas serían colocadas en postes con los referidos arcos. También se comprometía el contratista a dar luz eléctrica a domicilio, tres años después. La Municipalidad se obligaba a pagar mil pesos mensuales al señor Mendiola Boza por el servicio del alumbrado eléctrico en las calles.

Había otras cláusulas referentes a sanciones y otros detalles para garantizar el objetivo de la Municipalidad.

Hecho y firmado el contrato correspondiente, realizado el pedido de los materiales necesarios, puestos en camino los trabajos de la obra, construcción de los tanques de captación, instalación de la planta, de la postería y alumbrado respectivos, los deseos sustentados por los heredianos no se hicieron esperar, así fué que en mayo de 1897 estaba ya terminada y lista la planta para ponerla en servicio. En la noche del 6 de mayo, se realizó con muy buen éxito el ensayo del alumbrado eléctrico en la ciudad, ensayo que constituyó una verdadera explosión de alegría, para viejos y jóvenes, quienes todos se echaron a la calle a contemplar la ciudad tan bien iluminada, con una luz clara e intensa que por primera vez impresionaba la vista de las gentes.

La Municipalidad de Heredia había fijado el 9 de mayo del año referido de 1897 para la inauguración oficial del alumbrado eléctrico. Como es natural aquel acontecimiento había que celebrarlo de la mejor manera, para cuyo efecto la Municipalidad había dispuesto se llevaran a cabo fiestas cívicas durante los días 8, 9, 10 y 11. Un selecto programa para todos los gustos, se cumplió al pie de la letra en esos días. Derroche de música en las dianas, retretas, paseos de disfraces y en las tradicionales corridas de toros. Bailes populares, de artesanos y sociales, juegos pirotécnicos y por último el aristocrático banquete para el elemento oficial e invitados.

Durante el día domingo primero de las fiestas hubo una gran afluencia de gentes a la ciudad. Trenes expresos con visitantes que venían de la capital. La calle de la estación estaba regiamente ataviada y las casas de habitación presentadas de la mejor manera.

Las seis y media de la tarde del 9 de mayo fué la hora esperada para la inauguración del alumbrado eléctrico. En la ventana sur de la casa de don Alberto Chaverri Alfaro se había colocado la instalación necesaria para encender la luz de toda la ciudad. La gente curiosa estaba amotinada alrededor de donde iba a realizarse el acontecimiento. A la hora señalada, el señor Presidente de la República don Rafael Yglesias, prendió desde aquella ventana la luz y al instante ésta invadió toda la ciudad. Las demostraciones de alegría fueron muchas y los concurrentes a los cuales se agregaron otras muchas personas se dispusieron pasear por toda la ciudad ampliamente iluminada hasta las ocho de la noche, hora que en el Parque Central se tocaba una retreta de gala.

El elemento oficial reunido en la casa de

don Alberto Chaverri firmó allí un acta conmemorando aquel suceso, dice así:

«A las seis y media de la noche del 9 de mayo de mil ochocientos noventa y siete, en presencia de las autoridades de la Provincia y ante un numeroso y entusiasta concurso de vecinos precedió al señor Presidente de la República don Rafael Yglesias a declarar solamente inaugurada la iluminación eléctrica en la ciudad de Heredia.

«Y para que sirva de constancia, en esta acta, la celebración de tan fausto acontecimiento, los infrancritos ofrecen en ella, al señor Presidente de la República, respetuoso testimonio de su gratitud por la decidida cooperación y valioso apoyo demostrado en favor de este nuevo elemento de progreso para nuestra población.

«Rafael Yglesias, Ricardo Pacheco.—Juan B. Quirós.—J. Zúñiga B.—Eloy Truque.—Alberto Sáenz, José María Morales, Jesús Vargas, Alberto Chaverri, Nicolás Cartín, Salvador Rivera, Alberto Ortiz, Mariano Rodríguez M., Tranquilino Ulloa, Mateo Molina, Clemente Cordero, Ezequiel Martínez, Ramiro Cagigal, Francisco Solórzano, Arturo Pupo, Joaquín Lizano, Rosendo Araya, Nicolás Orozco, Medardo Pacheco, Jesús Madrigal, Alfredo J. Alvarado, Próspero Pacheco, Roberto Pupo, Gregorio de J. Benavides, Justo A. Facio, Teófilo Argüello».

Bajo el título de *Heredia*, «La Prensa Libre del 11 de mayo publicó el siguiente editorial refiriéndose a la inauguración del alumbrado eléctrico, y los respectivos festejos.

«La simpática ciudad llamada de las flores y el cafeto ha querido demostrarnos que no es refractaria al impulso noble del progreso y tomando en juego cuánto ha podido hacer de su mano para dar un paso más en la senda del adelanto, ha logrado después de muchos esfuerzos establecer el alumbrado eléctrico, bajo magníficos auspicios y de acuerdo con las últimas mejoras en el ramo. El domingo último, a presencia de numerosos visitantes de las otras capitales de provincias del interior y en medio del entusiasmo de los regocijados heredianos, fue encendido por primera vez el alumbrado público. El resultado de ese ensayo fue magnífico y correspondió a las esperanzas de la generalidad que sabe por experiencia que en los primeros días son inevitables las intermitencias y no sería fácil determinar todos los defectos para subsanarlas de un sólo golpe, sino que es necesario ir buscándolas poco a poco hasta llegar a la perfección posible.

«Con motivo, pues, de la inauguración del alumbrado eléctrico en Heredia, la Municipi-

Pasa a la pág. 4.

LOS vecinos de la ciudad de Heredia, interesados siempre por aquellas obras de verdadero progreso, se preocuparon por dotar de alumbrado público moderno a la localidad. Por mucho tiempo, a igual que en las otras ciudades, el vecindario de Heredia sufría la más completa oscuridad durante la noche por la falta de luz que orientaba a los heredianos para transitar en las calles en épocas en que ni siquiera estaban éstas empedradas. En los primeros tiempos, los vecinos se ayudaban de tizones para alumbrarse. En la puerta de las casas, algunos de los propietarios colocaban los llamados candiles compuestos de una mecha y un poco de sebo que ponían en un depósito de barro cocido. A su vez, para prender los tizones o los candiles, se valían del sistema de chispa producido por el choque de las piedras. Los fósforos, se introdujeron en Costa Rica por el año de 1848; se importaban de Inglaterra y venían acondicionados en pequeñas cajas cilíndricas.

El problema de la luz en las calles se resolvió en nuestra ciudad cuando el activo Gobernador don Rafael Moya se interesó en la colocación del alumbrado público por el sistema de faroles, para lo cual logró que la Municipalidad celebrara en 1862 un contrato con don Bruno Carranza y don Mariago Jauregui con el fin indicado.

Posteriormente, se trató de establecer otro sistema de provisión de alumbrado público más moderno, el del gas, proyecto que inició en el año de 1888, el Lic. don Juan Federico Conzález, en su calidad de Gobernador de la Provincia.

Por fin, en 1895, la Municipalidad de Heredia, bajo la Presidencia de don Braulio Morales, e integrada de los regidores don Alberto Sáenz, don Alberto Ortiz, don Teodorico Alvarado y don Sérvulo Ruiz, se reunió el 26 de agosto extraordinariamente a solicitud del señor Presidente Morales para tratar de la celebración del contrato con el señor don Francisco Mendiola Boza para la instalación del alumbrado eléctrico en esta ciudad. Dice así el acuerdo referido:

«El Presidente de este Cuerpo, don Braulio Morales manifestó que había sido convocado este Municipio a sesión extraordinaria, con el fin de tomar en consideración la propuesta hecha por el empresario Francisco Méndez Boza para el establecimiento del alumbrado eléctrico en esta ciudad, y resuelva lo que a este respecto estime conveniente». Previo cambio de impresiones, la Municipalidad dispuso celebrar el referido contrato en la sesión próxima que fué la del tres de setiembre, día que quedó ya aprobado por dicha Corporación.

Sustancialmente, el señor Mendiola Boza



# EL CONFLICTO DE AGUAS

## DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA CONTRA LA DE SAN RAFAEL, MARCO TULLIO FONSECA Y OTROS FINQUEROS

Por el Lic. Rafael Benavides Robles

De la hermosa hilera de montañas que componen el macizo de Barba, con sus tres azules cúpulas llamadas las Tres Marías, la estribación montañosa de El Gallito, los cerros del Chompipe, Las Caricias y Zurquí descienden hacia la vertiente del Pacífico las aguas de que se sirve el Cantón Central de Heredia:

1.—El Río de La Hoja cuyas aguas surten el sistema de cañería de Heredia, sus distritos, Barba y San Rafael.

2.—Las aguas llamadas de Juan Flores que se utilizan en la producción de energía eléctrica pero que en vista de que son la única reserva de agua potable con que se cuenta y del aumento constante de las poblaciones, han de ser llevadas en un futuro cercano, junto con las del Río de La Hoja, al sistema de cañería.

3.—Las aguas de El Gallito que provienen del Cerro del Chompipe. En este cerro se condensan los vapores acuosos que el viento dominante del Norte empuja a través de las llanuras de Santa Clara. Antes de 1916 estas aguas discurrían hacia la vertiente del Atlántico. Pero a partir del contrato que en ese año celebró el Estado con don Gordiano Fernández F. fueron recogidas a un sólo ramal y dirigidas hacia la vertiente del Pacífico. Por Decreto No. 108 de 5 de Julio de 1922 las aguas de El Gallito le fueron donadas formalmente a la Municipalidad de Heredia "para que esa Corporación las posea y conserve de manera legal en caso de litigio o cualquier otra eventualidad".

4.—Finalmente tenemos los ríos Mancarrón, Porrosatí y Río Segundo. Los dos primeros descienden de las faldas de La Concordia. El Río Segundo nace en los cerros de El Gallito. Las aguas de este río, luego de ser aumentadas con las de Flores, son desviadas en el sitio llamado Getsemani hacia el tanque de captación que en El Pedregal tiene la Municipalidad de Heredia y aprovechadas en la producción de fuerza eléctrica. Estas aguas también las usan en las fincas y vecindarios por donde pasan y finalmente de ellas se sirven dieciocho beneficios de café en los cuales se laboran al año más de setenta mil fanegas de café.

En los ríos Segundo y Mancarrón existen desde tiempo inmemorial presas de mampostería destinadas a encauzar las aguas de esos ríos hacia el Cantón Central de Heredia. Esas presas fueron construidas al amparo de la Ley de 21 de Mayo de 1829 que para proveer de agua a la ciudad de Heredia dispuso:

las aguas de las acequias de aquella ciudad, sacando y reuniendo la de los ríos Mancarrones, Porrosatí, y Río Segundo; y para lograr el efecto, será preferido el trabajo u obra más necesaria y urgente".

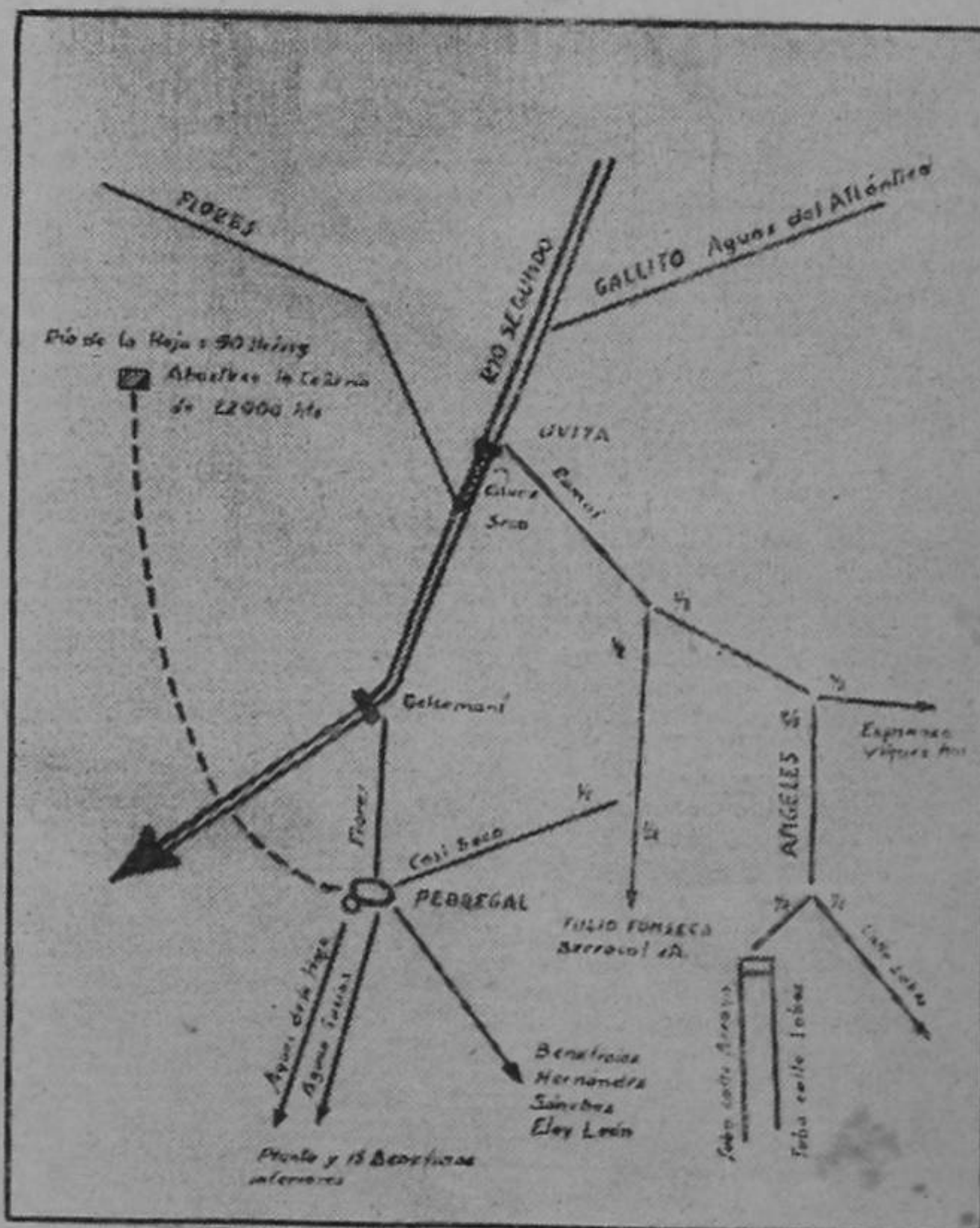
Como es bien sabido, en aquel tiempo no tenía Heredia el moderno sistema de cañería y las aguas de que se abastecían los vecinos corrían por acequias que todavía se conservan.

La Municipalidad del Cantón Central de Heredia ha poseído y administrado las presas y aguas de esos ríos desde el año 1839 en que el Jefe Supremo del Estado en ejecución de la citada Ley de 1829, por resolución No. XIII de 25 de Noviembre, acordó lo necesario a fin de llevar a cabo las obras para aumentar y conducir las aguas destinadas a la ciudad de Heredia.

Sobre el Río Segundo en el sitio denominado La Uvita existe desde tiempo inmemo-

rial una presa. Fué construida por la Municipalidad de Heredia de acuerdo con la Ley de 1829 y la resolución de 1839. Al amparo de esa ley y de esa resolución que la hacían soberana de aguas y presas en los citados ríos la Municipalidad destruyó posteriormente la mitad de la presa. Desde entonces y durante más de treinta años las aguas del Río Segundo se dividieron en la presa de La Uvita en la forma siguiente: dos terceras partes del caudal seguían por el cauce natural del río y eran desviadas aguas abajo, en Getsemani, hacia el tanque de El Pedregal. La tercera parte restante tomaba por un ramal que arranca en la presa y que se dirige hacia el distrito de Angeles de San Rafael, fincas de Marco Tulio Fonseca y otros lugares.

En 1939 algunos finqueros del distrito de Angeles de San Rafael, en cuyas fincas nunca tuvieron aguas durante el verano, quisieron subsanar ese defecto, del cual esas fincas siempre han adolecido, arrebatándole a ese distrito el agua que le llega por el ramal desprendido en la Uvita. Aparentaban defender los intereses del Cantón



"10—La Municipalidad de Heredia pondrá en ejecución la obra de conducir y aumentar cuanto sea posible



Central de Heredia y afirmaban que en su origen el agua para el distrito de Los Angeles era únicamente la que pasaba por un «carrizo» de carreta.

La sentencia de primera instancia fue favorable a esos finqueros; pero el superior la anuló y dictó en su lugar nueva sentencia acorde con la ley y los intereses del vecindario de Los Angeles. En esa ocasión este vecindario suscribió el siguiente memorial:

Señor Vice-Presidente Municipal de Heredia: Los infrascritos vecinos del distrito de Los Angeles de San Rafael muy respetuosamente venimos a a decir: Estamos enterados de que ante la Inspección Cantonal de Aguas de San Rafael se está dirimiendo una contienda de aguas en la cual se ha puesto al frente de nuestros intereses el señor don Juan Ma. Solera O. a quien también se le intenta causar un grave perjuicio en su finca sita en nuestro vecindario; la contienda ha sido iniciada por el señor Marco Tulio Fonseca, don Juvenal Hernández y otros POCOS FINQUEROS QUE PRETENDEN SURTIR DE AGUAS A SUS FINCAS A COSTA DE LOS INTERESES DE TODO EL VECINDARIO DONDE VIVIMOS. Creemos oportuno, en consecuencia, solidarizarnos en todo con las peticiones del señor Solera quien está impidiendo que los referidos finqueros desvíen sin derecho alguno el curso de las aguas que desde hace más de 30 años satisfacen nuestras necesidades. Queremos también dejar sentada formal protesta porque la autoridad encargada de protegerlos, que lo es el señor Jefe Político, nos ha negado su apoyo y sus actuaciones se dirigen a proteger los INTERESES DE LOS FINQUEROS QUE

NO TIENEN DERECHO VA QUE ELLOS JAMAS HAN TENIDO AGUAS DURANTE EL VERANO PORQUE EL CAUCE QUE LES CORRESPONDE SE SECA DURANTE ESA ESTACION Y ES INJUSTO QUE ESE DEFECTO INMEMORIAL DE SUS PROPIEDADES SE SUBSANE A COSTA DE TODO UN PUEBLO que tiene adquiridos sus derechos en las aguas que se le intenta arrebatar'.

Al verse defraudados en sus pretensiones los finqueros obtuvieron que el Inspector Cantonal de Aguas «complementara el fallo superior» (lo cual es completamente nulo porque el inferior no puede, al ejecutar un fallo firme del superior, introducirle enmienda ni complemento alguno) ordenando que la presa semidestruída de La Uvita fuera reparada y dejada en su estado primitivo. Esa reparación vino a llevarse a cabo seis años después y por orden de la Municipalidad de San Rafael, pues uno de los finqueros llegó a ser Presidente de esa Corporación. Desde luego que, una vez reparada la presa, las aguas del Río Segundo se desviaron totalmente por el ramal desprendido en La Uvita. Pero con ello no se aumentan las aguas del distrito de Angeles, pues éstas están limitadas por un muro de cemento con una abertura determinada.

Casi en su totalidad las aguas son aprovechadas por los finqueros, los cuales hacen de ellas un uso abusivo: con ellas riegan los potreros.

Del agua que discurre por el ramal desprendido en La Uvita, una cuarta parte corresponde al Cantón Central de Heredia, pero el cauce que ha de conducirla al tanque de El Pedregal está siempre casi seco pues los mismos finqueros, o uno sólo de ellos, se aprovecha también de esas aguas.

En el despojo de que ha sido objeto la Municipalidad de Heredia entran también las aguas de El Gallito pues ellas desembocan en el Río Segundo, aguas arriba de la presa.

De todo lo anterior se desprende que el conflicto no es entre pueblos vecinos y hermanos, pues la Municipalidad de Heredia, lejos de negarle al distrito de Los Angeles el agua que necesita desea colaborar en la solución de sus problemas.

La verdadera causa del conflicto es esta: para un desarrollo económico se debe contar con todos los elementos y en la zona de Los Angeles se está tratando de dar incremento a la industria lechera sobre una conjetura falsa, PUES NO HAY AGUAS PROPIAS; o sobre una base más falsa todavía, como es la de dejar a la zona de Heredia sin agua, sin comprender que el día que se quede Heredia sin aguas industriales, todos sus beneficios de café, todas sus industrias manejadas con electricidad, tendrán que ser paralizadas.

El conflicto de aguas está pendiente ante el Servicio Nacional de Electricidad. La Municipalidad de Heredia pide que la presa de La Uvita sea puesta en el estado y forma que tenía antes de ser reconstruida para que las aguas puedan dividirse. Los finqueros pretenden que la presa sea mantenida como está en la actualidad y que las aguas de Juan Flores sean desembocadas aguas arriba de la presa para usurparlas también.

Doy la voz de alarma a los heredianos ante el peligro que se avecina. Y me dirijo también a los patriarcas de San Rafael, como don Aquileo Camacho, don Rafael Ceperino Ruiz S., don Manuel Camacho, don Genaro Vargas, que representan lo digno y altivo de ese cantón para que mediten con la serenidad que dan los años, sobre las causas de este conflicto de aguas y nos ayuden a que se obtenga una solución justa y amistosa.

## UN GRITO DE ALARMA

Escribe MARIO FLORES

EN esa forma lanzó su clarivida de sabiduría y talento el Dr. don Vicente Lachner gloria científica que honra a nuestro país—al escribir un interesantísimo artículo sobre aguas y bosques el año 1940, una verdadera profecía que desafortunadamente se está realizando.

El problema de la disminución de aguas, como resultado de la tala de bosques, puede muy bien definirse como verdadera calamidad nacional.

El artículo del Doctor Lachner inspiró al Instituto de Defensa del Café al acuerdo N° 9 del 23 de Abril de 1946 en el cual se hizo un llamamiento a las Municipalidades del país en el sentido de comenzar la batalla contra la destrucción de los árboles y se pidió a la Secretaría de Educación Pública la divulgación en todas las escuelas

del artículo inspirador, que considero digno de ser reproducido íntegramente.

La provincia de Heredia y muy especialmente el cantón Central de ella, está en estos momentos frente a frente de lo previsto por el Doctor Lachner. El agua necesaria para generar fuerza eléctrica, prácticamente ha desaparecido; la potable para el uso diario está amenazada de muerte y la regularidad de las lluvias, factor indispensable para la estabilización de las cosechas de café, no existe. Basta hacer recuerdo de los últimos inviernos—que casi fueron veranos—para formular esa afirmación. En síntesis: Heredia está amenazada en forma tal, que si no se pone de inmediato a fun

cionar todo un plan práctico de combate a la deforestación y simultáneamente de siembra de árboles, le va a ocurrir lo que a ciertos pueblos de la antigüedad cuyos moradores se vieron obligados a abandonar por culpa de su imprevisión y desidia. Es un asunto de tal trascendencia, que a éstas horas no es cuestión de esperar a que vengan leyes adecuadas, sino de hacer, de actuar con rapidéz y con cabeza,—vale decir conocimiento—y por ello pienso que en el presente mes de abril debiera organizarse lo que se podría llamar la *Cruzada del árbol* una verdadera aglutinación de fuerzas que actúen bajo la dirección de tres delegados que la Municipalidad de Heredia nombrara con plenos poderes y medios económicos suficientes para dirigir esa cruzada. Ahí está el Profesor



don Rafael Cortés, técnico, comprensivo y entusiasta, que muy bien podría presidir esa pequeña Junta.

Los cafetaleros deben ayudar, a ellos interesa directamente el problema. Transcribo éste párrafo del comentado artículo de don Vicente: «Nuestros cafetaleros no han sido mas prudentes y puede un día sucederles lo que ya hoy es un hecho en otro país de Centro América: ellos desmontaron allí todas las cumbres para sembrar café, y las selvas destruidas empiezan a vengarse de los culpables negándoles las lluvias indispensables para sus cafetales. La Municipalidad está llamada por derecho propio, a actuar sin demora. Las autoridades civiles y militares deben cooperar en forma amplia y eficiente a esa «Cruzada». Las autoridades eclesiásticas pueden hacer mucho también formando conciencia al respecto e instando la colaboración.

Pero lo fundamental es que se evite hasta donde sea posible la discusión que hace perder el tiempo y se vaya a la acción.

Es necesario sembrar árboles, que sea esa frase una consigna para todos los ciudadanos.

Podría afirmarse que el agua potable de la ciudad de Heredia se debe en gran parte a los niños de sus escuelas, que desde hace años celebran la fiesta del árbol sembrando en las fuentes del río de La Hoja árboles que hoy forman un bosque, defensa eficaz del agua que consume la población.

Ocurre con la cuestión de las aguas como con los enfermos de los dientes, que solamente recuerdan al Dentista cuando se presenta el dolor. Apenas pasa el verano, nadie vuelve a pensar en el magno problema de las aguas.

Espero que a estas líneas no les ocurra lo que a las simientes parabólicas que cayeron en suelo yermo, sino que sean «un grito de alarma» para mover todas las conciencias y para colocar todos los brazos al servicio de un movimiento: «la Cruzada del árbol».

Heredia, 1º de Abril de 1947.

### El Cincuentenario...

Viene de la pág. 3

palidad central de la provincia acordó celebrar fiestas cívicas que dieron comienzo el mismo domingo y para las cuales se hizo invitación general. Nuestro público sabe corresponder con lujo de galantería a esas excitativas y no espera segundas llamadas para ir, y con su presencia, dar mayor animación a los lugares donde la alegría impera como señora de su casa. La manifestación espontánea de las concurrencias es la protesta más sincera de congratulación con que se recibe el implantamiento de las mejoras en una ciudad, que como Heredia, tenía derecho a mucho tiempo a gozar del alumbrado eléctrico.

# BONOS

Electrificación Heredia

7½% 1944

SORTEO N.º 7

BONOS favorecidos: 85, 239, 750, 845, 1020, 1046, 1143, 1230, 1308, 1389, 1666, 1856, 1969, 2276

Los bonos favorecidos y los Cupones de intereses No. 7 serán cambiados en la Administración de Rentas del Banco de Costa Rica, y en la Sucursal del Banco Nacional en Heredia.



«Nosotros con mucho gusto nos unimos a esa protesta y felicitamos a los heredianos por el triunfo alcanzado».

En la forma expuesta se llevó a cabo la inauguración del alumbrado eléctrico en Heredia, esfuerzo supremo de los heredianos de entonces. Cincuenta años más tarde, al rememorar este acontecimiento, la ciudad de Heredia presenta el grave problema del alumbrado debido a la sequía que se presenta anualmente en la época de verano y a la planta existente que no es suficiente para las demandas de la ciudad. Quisiera Dios que este cincuentenario, sirva para revivir en los heredianos el espíritu que animó a nuestros predecesores que nos legaron el establecimiento de la luz eléctrica, y se logre resolver de una vez para todas, el problema de la escasez de luz que hoy acongoja a la ciudad.

### INFORME

DE LA TESORERÍA DE «ALA»

Marzo de 1947

Cuenta LA CAMPANA DE CUBUJUQUI	
Saldo anterior .....	₡ 111 75
INGRESOS:	
Contribución Municipal Diciembre de 1946 .....	100 00
Contribuciones particulares .....	170 50
Cuota Sindicato Patronal de Comerciantes, octubre a diciembre 1946 .....	150 00
Total de Ingresos .....	₡ 532 25
EGRESOS:	
Gastos de publicación de los números de enero y febrero .....	395 00
Comisión de cobro de contrib. .....	7 25
Talonario de recibos .....	2 00
Total de Egresos .....	₡ 404 25
Saldo .....	128 00
	₡ 532 25

SAMUEL SAENZ  
Tesorero ALA

LUIS FELIPE GONZÁLEZ



# Club de Reforestación Organizado por Estudiantes de la Escuela Normal

Con el deseo de colaborar en los problemas que requirieren inmediata resolución, los estudiantes de la Escuela Normal, hemos decidido formar un Club de Reforestación, con el fin de conocer más a fondo las verdaderas necesidades forestales del país y en particular, el de nuestra provincia; para proceder luego a la siembra de árboles en las zonas inalienables que han sido explotadas con irresponsabilidad por parte de muchos verdaderos destructores de las riquezas nacionales.

Mientras los diputados del congreso hacen más leyes que quedan en los Archivos, y las autoridades respectivas continúan permitiendo la explotación de nuestros bosques, fuera de la ley, nosotros, con el único interés de servir al país, hemos pensado actuar ya a sabiendas de que el problema requiere una atención inmediata.

El Club de Reforestación estará integrado por alumnos voluntarios de todas las secciones de la Escuela Normal.

Nuestros fines persiguen un mayor conocimiento del problema forestal de la patria y un estudio detallado de las leyes al respecto. El primer paso será la reconstrucción de los bosques con nuestras propias manos. No podemos seguir viendo con indiferencia un problema tan serio y de consecuencias tan graves cuyos efectos ya hemos empezado a sufrir.

Sentimos verdadero optimismo de los resultados que obtendrá esta nueva Institución, por la decidida colaboración de nuestros compañeros y el valioso apoyo de distinguidos profesionales heredianos.

Comisión organizadora del V. A.

ELADIO JARA

PAULINO GUTIÉRREZ

Integrantes del Club de Reforestación de la Escuela Normal de Costa Rica

AÑO I

Joaquín Lizano  
Edgar Sánchez

II AÑO

José E. Fuentes  
Edie García

III AÑO

José A. Castro  
Domingo González  
Rodrigo Carmona

Francisco Jara  
Rafael A. Quirós  
Oscar Sánchez

IV AÑO

Jorge Barquero  
Gundo Bolaños  
Jorge Coronado  
Edwin Chaverri  
Jorge Elizondo  
Manuel A. González  
Santiago Flores  
Guillermo González  
Rodrigo García  
Herbert Madrigal  
Miguel A. Murillo  
Fabio Pacheco  
Roger Prendas  
Alvaro Hernández  
Rodolfo Ramírez  
Alvaro Sáenz  
Fabio Sáenz  
Jorge Sáenz  
Amado Sánchez

Jorge Soto  
Jorge L. Viquez  
Arturo Villalobos

V AÑO

José Enrique Aguilar  
Mario Cordero  
Alvaro Dobles  
Herbert Gutiérrez  
Paulino Gutiérrez  
Carlos Herman  
Eladio Jara  
Alexis Matarrita  
Oscar Molina  
Aramís Pérez  
Augusto Perera

DIRECTIVA:

Presidente: Paulino Gutiérrez  
Secretario: Herbert Gutiérrez  
Tesorero: Eladio Jara  
1<sup>er</sup> Vocal: Manuel A. González  
2<sup>o</sup> » Jorge Elizondo  
3<sup>o</sup> » Roger Prendas.

## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL SUCURSAL DE HEREDIA

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1947

Número de patronos que pagaron planillas .....	409
Cuota Obrera .....	₡ 6.952.40
Cuota Patronal .....	6.952.40
Intereses por Atraso .....	18.80
<b>TOTAL</b> .....	<b>₡ 13.923.60</b>
Subsidios por Enfermedad .....	1.142.40
Libre Elección Médica .....	47.10
Accesorios Médicos .....	135.00
*Cuota de Sepelio .....	10.00
<b>TOTAL</b> .....	<b>₡ 1.334.50</b>

### FARMACIA

Farmacias	Recetas despachadas	Monto
Farmacia Imperial .....	47	₡ 280.25
Farmacia Parque .....	35	275.75
Farmacia Moderna .....	82	488.10
Farmacia Central .....	50	235.65
	<b>214</b>	
<b>TOTAL</b> .....		<b>₡ 1.279.75</b>

Recetas Despachadas en la Farmacia del Seguro Social .....	5.063
Total Rcta. Despachadas .....	5.277
Promedio de recetas despachadas diariamente .....	220

### PORCENTAJES:

Farmacias particulares .....	4 %
Farmacia del Seguro Social .....	96 %
	<b>100 %</b>

### CONSULTORIOS

DR. QUINTANA:	
Consultas .....	500
Visitas a domicilio .....	9
DR. CASTRO:	
Consultas .....	391
Operaciones de Cirugía Menor .....	7
DR. FUENTES:	
Consultas .....	1.164

DR. BOLAÑOS:	
Consultas .....	794
Operaciones de Cirugía Menor .....	6
DR. BENAVIDES (Dentista)	
Consultas .....	313
Operaciones .....	1.387
DR. PADILLA:	
Consultas .....	493
Visitas a Domicilio .....	13
Hospitalizados .....	32
<b>TOTAL CONSULTAS MÉDICAS (excepto dentista)</b> .....	<b>3342</b>
Promedio diario .....	139

### DISPENSARIOS

DISPENSARIO CENTRAL:	
Inyecciones Varias .....	2.210
Inyecciones antilúéticas .....	130
<b>Total inyecciones</b> .....	<b>2.340</b>
Curaciones .....	180
DISPENSARIO DE SAN RAFAEL:	
Inyecciones .....	126
Curaciones .....	24
DISPENSARIO DE BARBA:	
Inyecciones .....	374
Curaciones .....	23
DISPENSARIO DE SAN ISIDRO:	
Inyecciones .....	217
Curaciones .....	51
DISPENSARIO DE FLORES:	
Inyecciones .....	93
DISPENSARIO DE BELEN:	
Inyecciones varias .....	105
Inyecciones antilúéticas .....	32
Curaciones .....	8
DISPENSARIO DE SANTA BARBARA:	
Inyecciones varias .....	173
Inyecciones antilúéticas .....	4
Curaciones .....	8
<b>TOTAL INYECCIONES</b> .....	<b>3.462</b>
<b>PROMEDIO DIARIO</b> .....	<b>144</b>
<b>TOTAL CURACIONES</b> .....	<b>297</b>
<b>PROMEDIO DIARIO</b> .....	<b>12</b>

EDWIN MADRIGAL LIZANO

Jefe Administrativo Sucursal Heredia

Heredia, Marzo de 1947.



# El Problema Herediano, un Problema Nacional

Por medio de una hoja impresa, los heredianos hemos sido notificados de la suspensión de los servicios eléctricos por causa de la falta de agua con qué mover las unidades generadoras. En este sencillo aviso que recibimos indiferentemente hay todo un problema de carácter nacional. Desde hace ya varios años Heredia ha sido la víctima; los viajeros que pasan por esta ciudad se han reído de nuestro ya rutinario «apagón» anual, pero poco se han detenido a pensar que lo que ocurre con Heredia es un síntoma de lo que puede suceder a todas las poblaciones de la Meseta Central: ¡quedarse sin agua!

Tratamos de aprovechar nuevamente la ocasión para referirnos a este problema en una llamada urgente. La voz pública repite ahora que la falta de agua es derivada de la destrucción de los bosques. En este aspecto ya no hay que hacer conciencia, pero nada hacemos con saberlo si seguimos destruyendo los bosques sin tasa ni medida por un exceso de avaricia. Con relación a este aspecto la solución no está en repoblar los bosques destruidos procediendo en una forma sentimental o empírica sino que, por el contrario, se impone la necesidad de contemplar los intereses económicos y sociales de la comunidad en general que hace de los bosques una fuente de riqueza.

Es indispensable tener presente que la destrucción de los bosques acarrea la pérdida de dos riquezas fundamentales a la existencia humana: la fertilidad del suelo y la regularidad de las aguas de infiltración. Para ampliar el primer aspecto remitimos al lector a la publicación que hace el Ingeniero don Mariano Montealegre en *La Nación* del jueves 3 de abril refiriéndose a la destrucción del robleal de la Carretera Panamericana. Con relación al segundo aspecto tomamos el testimonio del Dr. César Dondoli B. que fué Jefe del Departamento de Geología del Departamento Nacional de Agricultura en una publicación titulada «OJO DE AGUA Y SUS ALREDEDORES». Sobre la proveniencia del agua de la Fuente de Ojo de Agua, el Dr. Dondoli dice lo siguiente: «El agua de la fuente, pasando por fisuras y grietas de la roca, tiene que venir de regiones más altas que la Meseta Central, como si dijéramos de las pendientes del Macizo, que culminan en el volcán Barba a cerca de

300 metros de altura». En el mismo estudio del que hemos tomado las anteriores palabras, el Dr. Dondoli explica que la captación de las aguas que brotan en la Fuente de Ojo de Agua debe situarse a una distancia aproximada de diez kilómetros al norte del lugar de salida, más o menos al norte de las poblaciones de Barba y Santa Bárbara, sobre la pendiente del macizo del volcán Barba. En el estudio aquí citado se calcula que el agua que brota anualmente de la Fuente de Ojo de Agua alcanza a unos 12,614.400 metros cúbicos que cabrían en un estanque de algo más de 500 metros de lado por 50 metros de profundidad. Para recoger el agua necesaria a fin de mantener lleno este depósito que «nutre» a la fuente de Ojo de Agua, el doctor Dondoli calcula una infiltración anual sobre una zona que mide aproximadamente 25 kilómetros cuadrados; esto es, un cuadrado de 5 kilómetros de lado. Termina el estudio del geólogo citado con frases de un sentido trascendental: «Es más que suficiente para nosotros saber que la Fuente de Ojo de Agua debe su hermosura y su encanto a los lejanos bosques del Barba, los cuales con su lujuriente vegetación, regulan y distribuyen esa gracia de Dios...»

Recomendamos a los lectores que tienen un elevado sentido de su responsabilidad social la lectura de este trabajo del Dr. Dondoli que lleva el N° 36 de los Boletines Técnicos del Departamento Nacional de Agricultura. En nuestro objetivo de hoy deseamos llevar la reflexión de los heredianos hacia la consideración total de nuestro problema de aguas. Porque no es sólo la fuente de Ojo de Agua; son también las fuentes de Pérez; las de Flores, las del Río de la Hoja; las del Río Segundo y todas las fuentes que nutren nuestras cañerías y los ríos que cruzan la Meseta Central.

El tema es amplio y no lo resolveremos con improvisadas leyes o con actitudes desorientadas y sin base técnica. Es indudable que el hacha es precursora del desierto y que si ahora el padre se llena los bolsillos, el hijo padecerá de hambre y de sed; es indudable que el bosque mantiene las aguas que necesita el hombre para sus múltiples necesidades y la fertilidad de sus tierras; pero también es indudable que los bosques son una tentación para despertar la avaricia humana y constituyen un campo de necesaria actividad. Esta es para nosotros; para los heredianos y para los costarricenses una hora crucial de organización y planificación inteligentes. No podemos ir a sembrar bosques porque si ni a impedir que los bosques se corten porque sí. Pero no debemos ser indiferentes. Contamos con una gran reserva forestal pero las carreteras ya están escalando las cumbres y cayendo al otro lado de la montaña para seguir la explotación de las maderas. Eso ha resultado con la carretera a San Carlos, con la carretera a Vara Blanca, con la carretera Panamericana y es lo que se va a obtener con esa carretera que va por el Cerro de La Cruz. Pronto se estarán cortando los árboles en las vertientes de los ríos Sarapiquí, Santa Clara y Sucio y entonces ira desapareciendo por el Norte la inmensa Zona de captación que aprovisiona de aguas a las poblaciones de la Meseta Central.

Mas el problema es de índole técnica y de urgencia. Una justa Ley Forestal es necesaria, pero más que la ley es necesaria una actitud consciente de los ciudadanos para enfocar estos problemas con espíritu patriótico y no de fenicios.

RAFAEL CORTÉS CH.

